



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación

- 4** *ACUERDO de 9 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa a don Roberto González Boza como Vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, y se nombra, en su sustitución, a don Borja Andrino Turón, en representación de los estudiantes.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean Vocales natos.

Los Consejos Sociales de las Universidades de Madrid están compuestos por un total de 10 Vocales, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2001, de los que seis pertenecen a la Universidad y, entre ellos, tres son designados por el Consejo de Gobierno en representación de profesores, alumnos y personal de la Administración y Servicios.

El nombramiento de los Vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones y colectivos que representan. Los nombramientos serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación, en su reunión del día de la fecha,

#### ACUERDA

##### Primerº

Cesar a don Roberto González Boza como Vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de los estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.

##### Segundo

Nombrar a don Borja Andrino Turón como Vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de los estudiantes.

Acordado en Madrid, a 9 de junio de 2011.

La Consejera de Educación,  
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,  
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/22.348/11)